CONVOCATORIA A VEEDURIAS No. -5.01.9359

En cumplimiento del Artículo 66 de la Ley 80 de 1993 se convoca a las personas que estén interesadas en ejercer la veeduría ciudadana y quienes deberán acreditar certificado de inscripción en la Cámara de Comercio o en la Personería Municipal, de acuerdo a lo establecido en la Ley 850/03, para realizar control social en el proceso: **COMPRA DE MATERIAL DIDACTICO PARA EL FOMENTO DEL CUIDADO DEL AGUA Y DEL MEDIO AMBIENTE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS NO CERTIFICADAS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.**, para que se presenten en SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL o averiguar en el punto de atención ciudadana ubicado en el primer piso del Palacio Departamental, Cr 13 No. 19 -17 de Pereira.

Los interesados pueden consultar documentos que hacen parte del proceso contractual en SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL.



CARLOS IVAN BETANCURTH BUITRAGO
Secretario De Despacho
02460210090707-651135-001162595

Fecha de fijación: Cartelera SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL: el día 21/09/2023

Fecha de desfijación: Cartelera SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL: el día 31/12/2023

Proyecto y Elaboró: Redactor: Carlos Ivan Betancurth Buitrago / SECRETARIO DE DESPACHO